

Inversiones Pico Tres Mares, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Informe de Gestión

Ejercicio 2015

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de

Inversiones Pico Tres Mares, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Inversiones Pico Tres Mares, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Inversiones Pico Tres Mares, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2(a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Inversiones Pico Tres Mares, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Maria Eugenia Fernández-Villarán Ara

15 de abril de 2016



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/04246
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en euros con dos decimales)

	2015	2014
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	7.858,09	7.651,30
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	948.670,21	687.112,97
Instrumentos de patrimonio	147.530,60	168.698,20
Instituciones de Inversión colectiva	201.622,43	361.041,13
Depósitos en entidades de crédito	200.134,02	761.046,67
	1.497.957,26	1.977.898,97
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	1.070.493,08	1.110.209,68
Instrumentos de patrimonio	385.804,31	282.678,53
Instituciones de Inversión colectiva	168.100,87	339.939,59
Derivados	21.483,55	52.913,62
Otros	195.164,00	-
	1.841.045,81	1.785.741,42
Intereses de la cartera de inversión	33.741,30	30.739,14
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	2.020,83	3.939,31
Total cartera de inversiones financieras	3.374.765,20	3.798.318,84
Tesorería (nota 7)	550.972,78	258.092,20
Total activo corriente	3.933.596,07	4.064.062,34
Total activo	3.933.596,07	4.064.062,34
Patrimonio atribuido a accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a accionistas		
Capital	24.040.500,00	24.040.500,00
Prima de emisión	(237.730,05)	(238.507,00)
Reservas	1.608.079,90	1.608.395,48
(Acciones propias)	(21.256.917,77)	(21.261.183,71)
Resultados de ejercicios anteriores	(88.898,88)	(65.612,43)
Resultado del ejercicio	(137.472,39)	(23.286,45)
	3.927.560,81	4.060.305,89
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	6.035,26	3.756,45
Total patrimonio y pasivo	3.933.596,07	4.064.062,34
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar (nota 10)	23.437,09	-
Total cuentas de orden	23.437,09	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2015	2014
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(30.740,71)	(30.811,45)
Comisión depositario (nota 9)	(2.049,29)	(2.054,12)
Otros	(12.229,98)	(13.781,39)
	<u>(45.019,98)</u>	<u>(46.646,96)</u>
Resultado de explotación		
Ingresos financieros	64.870,07	92.574,02
Gastos financieros	(893,52)	(453,33)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	(18.654,01)	(87.985,40)
Por operaciones de la cartera exterior	283.004,14	360.258,95
Por operaciones con derivados	(16.396,45)	(15.069,95)
Otros	(450.790,64)	(444.726,29)
	<u>(202.836,96)</u>	<u>(187.522,69)</u>
Diferencias de cambio	6.947,09	186,91
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	24.910,22	60.460,07
Resultados por operaciones de la cartera exterior	11.192,43	46.412,80
Resultados por operaciones con derivados	3.358,26	11.702,73
	<u>39.460,91</u>	<u>118.575,60</u>
Resultado financiero	<u>(92.452,41)</u>	<u>23.360,51</u>
Resultado antes de impuestos	(137.472,39)	(23.286,45)
Impuesto sobre beneficios (nota 10)	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio	<u><u>(137.472,39)</u></u>	<u><u>(23.286,45)</u></u>

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015

	2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(137.472,39)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>(137.472,39)</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	24.040.500,00	(238.507,00)	1.608.395,48	(21.261.183,71)	(65.612,43)	(23.286,45)	4.060.305,89
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(137.472,39)	(137.472,39)
Operaciones con socios o propietarios							
Operaciones con acciones propias (netas)	-	776,95	(315,58)	4.265,94	-	-	4.727,31
Aplicación de la pérdida del ejercicio					(23.286,45)	23.286,45	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u><u>24.040.500,00</u></u>	<u><u>(237.730,05)</u></u>	<u><u>1.608.079,90</u></u>	<u><u>(21.256.917,77)</u></u>	<u><u>(88.898,88)</u></u>	<u><u>(137.472,39)</u></u>	<u><u>3.927.560,81</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

	<u>2014</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(23.286,45)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>(23.286,45)</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

	<u>Capital</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Acciones propias</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	24.040.500,00	(251.494,43)	1.525.215,60	(21.260.149,52)	(65.612,43)	84.524,32	4.072.983,54
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(23.286,45)	(23.286,45)
Operaciones con socios o propietarios							
Operaciones con acciones propias (netas)	-	12.987,43	(1.344,44)	(1.034,19)	-	-	10.608,81
Distribución del beneficio del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>84.524,32</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(84.524,32)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u><u>24.040.500,00</u></u>	<u><u>(238.507,00)</u></u>	<u><u>1.608.395,48</u></u>	<u><u>(21.261.183,71)</u></u>	<u><u>(65.612,43)</u></u>	<u><u>(23.286,45)</u></u>	<u><u>4.060.305,89</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Inversiones Pico Tres Mares, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el 17 de octubre de 2000, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Inversiones Pico Tres Mares, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., habiéndose modificado dicha denominación en diferentes ocasiones hasta adquirir la actual con fecha 5 de febrero de 2004, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Su domicilio social se encuentra en José Ortega y Gasset 7, Madrid, en Madrid.

La Sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas por no concurrir en las circunstancias del artículo 42 del Código de Comercio.

La Sociedad se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un capital mínimo de 2.400.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad fue inscrita con el número 1.680 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de no armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Gesalcalá, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Los valores se encuentran depositados en RBC Investor Services España, S.A., siendo dicha entidad la depositaria de la Sociedad.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el 19 de junio de 2015.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Administradores estiman que las cuentas anuales de 2015 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es como sigue:

	<u>Euros</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Pérdidas del ejercicio	<u>(137.472,39)</u>
<u>Distribución</u>	
Resultado de ejercicios anteriores	<u>(137.472,39)</u>

La aplicación de las pérdidas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, aprobada por la Junta General de Accionistas el 19 de junio de 2015, fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Pérdidas del ejercicio	<u>(23.286,45)</u>
<u>Distribución</u>	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(23.286,45)</u>

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar
 - Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
 - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
 - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
 - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
 - La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

- (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) 6º del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con la letra j) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Contabilización de instrumentos de patrimonio atribuidos a accionistas

Las acciones que representan el capital de las sociedades de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Capital», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas» del balance.

La adquisición por parte de una sociedad de inversión de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o se abona, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio en cuentas de reservas, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a la puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran en la cuenta «Prima de emisión» del patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente, respectivamente.

(d) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado e) posterior.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(e) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

(f) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(g) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(h) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”. En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(j) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(k) Valor teórico de las acciones

El valor teórico de las acciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio de la Sociedad determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.

(l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(m) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10)	6.663,32	7.651,29
Por retenciones en origen	371,14	-
Otros deudores	823,63	0,01
	<u>7.858,09</u>	<u>7.651,30</u>

Otros deudores recogen, principalmente, los saldos pendientes de liquidar por dividendos que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2016.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es inferior al año.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado.

Al 31 de diciembre de 2015 el Fondo tiene contratada una operación estructurada (dos en 2014) que incluye un bono de renta fija por un valor razonable de 21.483,55 euros (52.913,62 euros en 2014) y ninguna opción comprada (ninguna opción en 2014). La estructura se encuentra registrada en el epígrafe de Derivados del Activo del Balance.

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2015

	Euros			
	2016	2017	2018	Años posteriores
Valores representativos de deuda	716.648,66	88.138,66	230.209,43	984.166,54
Depósitos en entidades de crédito	200.134,02	-	-	-
	<u>916.782,68</u>	<u>88.138,66</u>	<u>230.209,43</u>	<u>984.166,54</u>

• A 31 de diciembre de 2014

	Euros				
	2015	2016	2017	2018	Años posteriores
Valores representativos de deuda	843.302,06	152.549,01	221.281,05	380.262,53	199.928,00
Depósitos en entidades de crédito	761.046,67	-	-	-	-
	1.604.348,73	152.549,01	221.281,05	380.262,53	199.949,65

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2015

	Euros			
	Franco suizo	Corona danesa	Libra esterlina	Dólar USA
Valores representativos de deuda	-	-	-	79.549,17
Instrumentos de patrimonio	39.620,85	22.487,61	111.543,98	40.228,30
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	-	37.865,47
	<u>39.620,85</u>	<u>22.487,61</u>	<u>111.543,98</u>	<u>157.642,94</u>

• A 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014, todos los saldos de este epígrafe se encontraban denominados en euros.

(c) Deterioro en inversiones dudosas

El importe de los ingresos financieros imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2015 y 2014 de las inversiones dudosas, morosas o en litigio ha ascendido a 900,87 y 1.061,61 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo tiene contratados repos con Banco Alcalá, S.A. por importe de 114.073,04 euros (230.006,64 euros al 31 de diciembre de 2014).

Durante el ejercicio 2015 y 2014 la Sociedad no realizó compras ni ventas de valores a la entidad Depositaria.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Cuentas en Depositario	154.064,09	256.797,52
Otras cuentas de tesorería	396.908,69	1.294,68
	<u>550.972,78</u>	<u>258.092,20</u>
En euros	450.405,76	72.893,67
En moneda extranjera	<u>100.567,02</u>	<u>185.198,53</u>
	<u>550.972,78</u>	<u>258.092,20</u>

Los saldos en cuentas en el Depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2015 y 2014 no se han devengado gastos e ingresos financieros con el Depositario.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2015 y 2014 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital de la Sociedad está representado por 24.040.500 acciones ordinarias de 1,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se liquidan en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital social mínimo y máximo es de 2.404.050,00 euros y 24.040.500,00 euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido corresponda.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

No existe saldo en concepto de capital nominal no suscrito ni en circulación al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Euros	Porcentaje de participación
1 persona física	2.701.704,00	78,99%
Resto de accionistas	718.697,00	21,01%
	<u>3.420.401,00</u>	<u>100,00%</u>

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

	Euros	Porcentaje de participación
1 persona física	2.701.857,55	79,09%
Resto de accionistas	714.323,45	20,91%
	<u>3.416.181,00</u>	<u>100,00%</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cálculo del valor liquidativo de la acción se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2015	2014
Patrimonio de la Sociedad	3.927.560,81	4.060.305,89
Número de acciones en circulación	<u>3.420.401</u>	<u>3.416.181</u>
Valor liquidativo	<u>1,15</u>	<u>1,19</u>
Número de accionistas	<u>150</u>	<u>124</u>

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Acciones propias

Las acciones propias se valoran por el valor razonable de la contraprestación entregada.

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Número de acciones	Euros
Saldo al 1 de enero de 2014	20.633.353	21.260.149,52
Compras	59.471	71.677,49
Ventas	(68.505)	(70.643,30)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	20.624.319	21.261.183,71
Compras	463	649,16
Ventas	(4.683)	(4.915,10)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	20.620.099	21.256.917,77

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

(d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Prima de emisión

Recoge las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015 las diferencias negativas netas ascienden a 237.730,05 euros (238.507,00 euros de diferencias negativas netas al 31 de diciembre de 2014).

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Otros acreedores		
Comisiones	3.018,22	3.105,13
Otros	3.017,04	651,32
	<u>6.035,26</u>	<u>3.756,45</u>

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue:

	Euros			
	2015		2014	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	2.514,28	30.740,71	2.591,11	30.811,45
Custodia	503,94	2.049,29	514,02	2.054,12
	<u>3.018,22</u>	<u>32.790,00</u>	<u>3.105,13</u>	<u>32.865,57</u>

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Gesalcalá, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Por este servicio, la Sociedad pagaba una comisión de gestión fija anual de un 0,75% sobre el valor patrimonial de la Sociedad, calculada diariamente.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Igualmente, la Sociedad periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,05% anual pagadera a RBC Investor Services España, S.A., calculada sobre el patrimonio de la Sociedad.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es inferior al año.

(10) Situación Fiscal

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2015 y 2014 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2015	2014
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(137.472,39)	(23.286,45)
Diferencias permanentes	(315,58)	(150,64)
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	(23.437,09)	-
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	(161.225,06)	(23.437,09)
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(6.663,32)	(7.651,29)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	<u>(6.663,32)</u>	<u>(7.651,29)</u>

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2012. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2015 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe “Pérdidas Fiscales a Compensar”, no recoge la compensación efectuada en la previsión del cálculo del gasto por impuesto por la Sociedad en el ejercicio 2015 ya que la misma se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades.

(11) Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas. Una vez realizado dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como ponderación tanto el peso del título dentro de la cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del título en función del rating.

En caso de que una emisión no tenga rating, se analiza la calificación de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.

Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Riesgos de contrapartida

Engloba de manera amplia los siguientes riesgos:

- Riesgo de contrapartida

Es el riesgo de que la contrapartida pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de una de las siguientes tipologías de operaciones: instrumentos derivados, operaciones con liquidaciones diferidas, operaciones con compromiso de recompra y operaciones de préstamo de valores o materias primas.

- Riesgo de depósito por operativa de depósitos interbancarios

Este riesgo, debido a la naturaleza del uso de este tipo de operaciones en el terreno de la gestión de activos, más dirigido a la inversión a plazos de activo monetario, puede eventualmente ser recogido también en los marcos de riesgo emisor en lugar de contrapartida.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Actualmente se comprueba el cumplimiento de los coeficientes de liquidez requeridos. Asimismo, se realiza una gestión con el fin de cumplir con las necesidades que pudiera tener las IIC.

Riesgo de mercado

La inversión en renta variable conlleva que la rentabilidad de las IIC se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Debido a situaciones de los mercados financieros, las inversiones de renta variable pueden ser causa principal de variaciones tanto positivas como negativas, mayores de lo esperado.

La inversión en renta fija está sometida al movimiento de tipos de interés y en ciertos períodos también puede experimentar variaciones negativas. En este sentido, la sensibilidad al movimiento de tipos viene determinada por la duración modificada de la cartera.

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los instrumentos derivados comportan, asimismo, riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. El apalancamiento implica mayor variabilidad del rendimiento, tanto positivo como negativo, frente a movimientos del mercado, o más específicamente, frente a movimientos del precio del subyacente (título o índice al que está ligado el instrumento derivado).

Los activos no negociados presentan habitualmente características diferentes a las asociadas a los activos de riesgo tradicionales, como lo son negociarse en mercados de liquidez limitada y menos eficientes, que influirá en su precio de realización en caso de que se decida su venta, y valorarse mediante metodologías complejas, lo cual implica riesgos de valoración, tanto debido al propio modelo de valoración como de los datos que se requieren para la misma, en ausencia de precios contrastables en mercado.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto.

Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de incumplimiento normativo: es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.
- Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

(12) Información Relativa al Consejo de Administración

Durante 2015 y 2014, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, ni mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad, al 31 de diciembre de los ejercicios mencionados.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

A 31 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 2 hombres y 2 mujeres (2 hombres y 3 mujeres a 31 de diciembre de 2014).

(13) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(14) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 ha ascendido a 3.120,00 euros, (3.065,00 euros en 2014), con independencia del momento de su facturación.

(15) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2015 por la Sociedad es el siguiente:

	Días
Periodo medio de pago a proveedores	4
Ratio de operaciones pagadas	4
Ratio de operaciones pendientes de pago	-
	Euros
Total de pagos realizados	41.943,27
Total de pagos pendientes	-

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2015

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Plusvalías/ (Minusvalías) acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	956.258,79	948.670,21	11.149,87	(7.588,58)
Instrumentos de patrimonio	195.211,15	147.530,60	-	(47.680,55)
Instituciones de Inversión Colectiva	202.888,67	201.622,43	-	(1.266,24)
Depósitos	200.000,00	200.134,02	909,62	134,02
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	1.159.573,31	1.070.493,08	9.838,65	(89.080,23)
Instrumentos de patrimonio	521.459,07	385.804,31	-	(135.654,76)
Instituciones de Inversión Colectiva	147.864,69	168.100,87	-	20.236,18
Derivados	-	21.483,55	11.514,49	21.483,55
Otros	200.000,00	195.164,00	-	(4.836,00)
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	447.975,47	2.020,83	328,67	(445.954,64)
Total	4.031.231,15	3.341.023,90	33.741,30	(690.207,25)

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales de 2015, junto con la que debe ser leído.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Plusvalías/ (Minusvalías) acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	682.037,12	687.112,97	3.460,94	5.075,85
Instrumentos de patrimonio	210.430,08	168.698,20	-	(41.731,88)
Instituciones de Inversión Colectiva	363.179,11	361.041,13	-	(2.137,98)
Depósitos en entidades de crédito	760.000,00	761.046,67	3.435,22	1.046,67
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	1.507.420,15	1.110.209,68	16.227,73	(397.210,47)
Instrumentos de patrimonio	345.820,00	282.678,53	-	(63.141,47)
Instituciones de Inversión Colectiva	322.303,93	339.939,59	-	17.635,66
Derivados	-	52.913,62	8.877,56	52.913,62
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	448.665,60	3.939,31	(1.262,31)	(444.726,69)
Total	4.639.855,99	3.767.579,30	30.739,14	(872.276,69)

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales de 2015, junto con la que debe ser leído.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2015

CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD

DENOMINACIÓN:	Inversiones Pico Tres Mares, S.I.C.A.V, S.A.
DOMICILIO:	C/ Ortega y Gasset, 7. 28006 Madrid
BOLSA EN QUE COTIZA:	MAB
GESTORA:	Gesalcalá, SGIIC S.A. C/ Ortega y Gasset, 7, 28006 Madrid Grupo Credit Andorra
DEPOSITARIO:	RBC Investor Services España C/ Fernando El Santo, 20. 28010. Madrid

DATOS ECONOMICOS A 31.12.2015

Patrimonio en miles de euros	3.928
Nº de acciones (miles)	3.420
Nº de accionistas	150
Valor liquidativo -en euros-	1,148275
Rentabilidad neta 2015	- 3,388%

INFORME DE GESTIÓN

Inversiones Pico Tres Mares, S.I.C.A.V. es una Sociedad de Inversión de Capital Variable, inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 06 de abril de 2001, con número de registro 1680.

Evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible y situación de la IIC

En el año 2015 ha aumentado moderadamente la tensión en los mercados financieros internacionales que se ha reflejado en un repunte de la volatilidad en los precios de las acciones y de la Deuda Pública y Corporativa.

Factores como la creciente disparidad de las políticas monetarias de los principales bancos centrales; la debilidad de algunas economías y áreas mundiales, en especial las emergentes; la caída de los precios de las materias primas; las negociaciones con Grecia en la Eurozona; o los episodios de tensión geopolítica han contribuido a generar incertidumbre en el sistema financiero mundial que, no obstante, ha seguido apoyándose en la gran liquidez existente y mostrando confianza en el poder de los bancos centrales y las políticas monetarias para encarrilar las economías.

Las previsiones económicas de los organismos internacionales se han revisado a la baja en dos ocasiones durante el año y en concreto el FMI anticipaba en octubre un crecimiento mundial del 3,1% para 2015, dos décimas menos que la previsión anterior, y del 3,6% para 2016. La reducción del volumen de comercio mundial ha afectado sobre todo a las economías emergentes con Latinoamérica arrojando cifras negativas de crecimiento en 2015 y China ralentizando un crecimiento que todavía es elevado (+6,8%). Las expectativas de crecimiento del conjunto de la zona euro muestran cifras mejores que en los años anteriores (+1,5% para 2015) pero lejos de ser brillantes.

España ha destacado por sus cifras macroeconómicas. Con un crecimiento estimado del PIB ligeramente superior al 3,1% en 2015 se ha situado en cabeza del grupo de grandes países desarrollados. Los vientos de cola favorables en forma de tipos de interés bajos, euro débil, energía más barata y ausencia de inflación han potenciado las reformas estructurales acometidas, la demanda interna de consumo e inversión, el comportamiento de las exportaciones o el desendeudamiento del sector privado. No obstante todavía persisten graves desequilibrios y amenazas como el elevadísimo desempleo, el déficit público o el creciente nivel de deuda pública y también incertidumbres de carácter político.

Ante este escenario de incertidumbre actual sobre la evolución de la economía mundial y las actuaciones de los bancos centrales, la Gestora mantendrá para los próximos meses una posición en general conservadora. Tratando de aprovechar los momentos de volatilidad que esperamos para tomar posiciones en activos con valoraciones atractivas (valores de renta variable, bonos, commodities, divisas).

Situación de la IIC

A 31 de diciembre de 2015 la cartera de Inversiones Pico Tres Mares, se encuentra diversificada de la siguiente manera: Un 42,34% en Renta Fija, un 18,71% en Renta Variable, un 9,25% se encuentra invertido en participaciones de IICS, el 18,74% del Patrimonio invertido en Depósitos y el resto en activos monetarios, depósitos, pagarés, repos a día y saldos en cuentas corrientes que dotan a la cartera de suficiente liquidez.

La rentabilidad obtenida por la Sociedad ha sido del -3,38%. Al final de este ejercicio, el valor de la acción se sitúa en 1,15 euros.

El patrimonio ha terminado el año con 3,9 millones de euros.

Las cifras de capital social inicial y estatutario máximo son 2,4 millones y 24,04 millones de euros, respectivamente.

Existe un accionista con participaciones significativas en el capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015.

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2015, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 04 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 06 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la Memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2015.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, la IIC no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

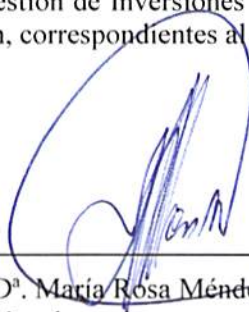
**INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES
Y DEL INFORME DE GESTION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 18 de marzo de 2016, ha dejado formuladas las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Inversiones Pico Tres Mares, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., que preceden, correspondientes al ejercicio 2015.



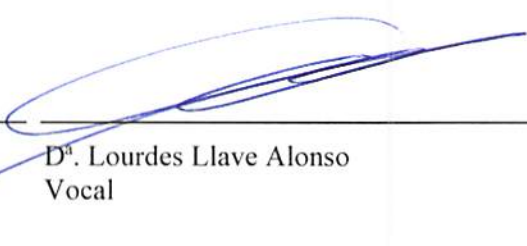
D. Miguel Méndez López
Presidente



D^a. María Rosa Méndez Vargas
Vocal



D. Hector Mora Pagés
Vocal



D^a. Lourdes Llave Alonso
Vocal



POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE GESALCALÁ, S.G.I.I.C, S.A.

GESALCALÁ, S.G.I.I.C., S.A. cuenta con una política de remuneración a sus empleados compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona. En base a esta política, el importe total de remuneraciones a sus empleados durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 636.784,74 euros de remuneración fija y 51.200,00 euros de remuneración variable, correspondiendo a 18 empleados.

Del importe de la remuneración total, 202.343,04 euros han sido percibidos por empleados cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de la IIC, correspondiendo 179.143,04 euros a remuneración fija y 23.200,00 euros a la parte de remuneración variable.